

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 29 de agosto 2017, siendo las 14:30 pm, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de Pregrado, Dra. Lupe Nériada Pizán Toscano, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Proveído N°2028-2017-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 244-2017-UNTELS-CO-P-OGA
Asunto: Suspensión de actividades administrativas y académicas. PASE A ORDEN DEL DÍA
2. Oficio N° 261-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT - Asunto: Modificación Formato de Diploma de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional. PASE A ORDEN DEL DÍA
3. Proveído N° 1950-2017-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 303-2017-UNTELS-CO-P-SG
Asunto: Remito premio de la Semana de Administración de Empresas. PASE A ORDEN DEL DÍA
4. Oficio N° 257-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ. Asunto: Informe legal sobre reconocimiento de delegado del Centro de Estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. PASE A ORDEN DEL DÍA
5. Proveído N° 1964-2017-UNTELS-CO-P. Ref.: Carta de fecha 22.08.2017 del docente ordinario, Dr. Jesús Reyes Acevedo. Asunto: Solicito subvención para participación en evento científico. PASE A ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

1. Proveído N°2028-2017-UNTELS-CO-P. Ref.: Oficio N° 244-2017-UNTELS-CO-P-OGA
Asunto: Suspensión de actividades administrativas y académicas.
Se dio lectura al Oficio N° 244-2017-UNTELS-CO-P-OGA de fecha 29 de agosto de 2017, del Jefe de la Oficina General de Admisión, quien solicita ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la expedición del acto administrativo que autorice la suspensión de toda actividad académica y administrativa, el 02 de setiembre de 2017, para la realización del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2017-II, a fin de evitar posibles inconvenientes que afecten el normal desarrollo del referido Proceso de Admisión, precisando que el Área de Mantenimiento e Inscripción del Proceso de Admisión 2017-II, laborarán normalmente. Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Suspender las actividades académicas y administrativas en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, el 02 de setiembre de 2017, a fin de contribuir con el normal desarrollo del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2017-II de la UNTELS. Asimismo, precisar que el personal que labora en las Áreas de Mantenimiento e Inscripción del Proceso de Admisión 2017-II, están excluidos de la referida suspensión de actividades administrativas.**

2. Oficio N° 261-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT.
Asunto: Modificación del Formato de Diploma de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional.
Se dio lectura al Oficio N° 261-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 09 de agosto de 2017, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien presenta ante el Secretario General, los nuevos formatos de diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, en atención a los lineamientos dispuestos en la Resolución Directoral N° 009-2017/SUNEDU-02-15, por lo que solicita la aprobación respectiva.
Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar la modificación de los nuevos formatos de diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, presentado por la Jefatura de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, en atención a los lineamientos dispuestos en la Resolución Directoral N° 009-2017/SUNEDU-02-15.**

3. Proveído N° 1950-2017-UNTELS-CO-P. Ref.: Oficio N° 303-2017-UNTELS-CO-P-SG
Asunto: Remito premio de la Semana de Administración de Empresas.
Se dio lectura al Oficio N° 303-2017-UNTELS-CO-P-SG de fecha 21 de agosto de 2017, del Secretario General, quien traslada ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el expediente de rendición del encargo otorgado al docente Lic. Edmur Sotomayor Quispe, Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, en el marco de la Semana de Administración de Empresas, y premio



adquirido (01 Tablet, Marca: Lenovo y 01 Protector) en sobre lacrado con la respectiva copia de la Boleta de Venta N° 0001-000646, para efectos de las acciones respectivas.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Solicitar opinión legal a la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal.**

4. Oficio N° 257-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ

Asunto: Informe legal sobre reconocimiento de delegado del Centro de Estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Se dio lectura al Oficio N° 257-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ de fecha 18 de agosto de 2017, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, quien se dirige ante el Secretario General, a fin de hacer llegar el informe legal en relación al pedido de reconocimiento de estudiante como delegado del Centro de Estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, señalando que no es facultad de las autoridades reconocer a un alumno como delegado de un Centro de Estudiantes, toda vez que ello no requiere reconocimiento alguno, ya que estos centros cuentan con su propia organización y se rige bajo su Estatuto, el cual le otorga un reconocimiento legal ante las autoridades.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Hacer de conocimiento al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, el Oficio N° 257-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ, emitido por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal.**

5. Proveído N° 1964-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Carta de fecha 22.08.2017 del docente ordinario, Dr. Jesús Reyes Acevedo.

Asunto: Solicito subvención para participación en evento científico.

Se dio lectura a la Carta de fecha 22.08.2017 del docente ordinario, Dr. Jesús Reyes Acevedo, quien solicita ante la Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, la subvención por concepto de inscripción y viáticos, para su participación en el "IV Encuentro Internacional de Universidades Inclusivas Educa Virtual", a realizarse del 27 al 29 de setiembre de 2017, en la ciudad de Chimbote, en representación de la UNTELS, señalando que permitirá visibilizar la presencia institucional en el ámbito científico y tecnológico nacional e internacional.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Solicitar a la Jefatura de la Oficina General Planificación y Presupuesto, informe de disponibilidad presupuestaria, por concepto de inscripción, por el importe de S/. 350.00, para atender la participación del docente ordinario, Jesús E. Reyes Acevedo, en el "IV Encuentro Internacional de Universidades Inclusivas Educa Virtual", a realizarse del 27 al 29 de setiembre de 2017, en la ciudad de Chimbote.**

Siendo las 16:30 horas del 29 de agosto 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.



Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo

Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana

Vicepresidente Académico de Pregrado



Dra. Lupe Nérida Pizarro Toscano

Vicepresidenta de Investigación y Posgrado



Mg. Aldo Roberto Esteban Gibson Silva

Secretario General